CARMEN DOLORES FINO TRUJILLO (1 de 1)
Jefa de Agencia de Extensión Agraria
Fecha Firma: 01/04/2026
HASH: 43f9735739714a22d28452913214a49b11

ANUNCIO CORRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE ELEVACIÓN DE CALIFICACIONES A DEFINITIVAS DEL TERCER EJERCICIO Y DE CALIFICACIONES PROVISIONALES FASE OPOSICIÓN, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE TRES PLAZAS DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, C/C1) INCLUIDAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, 2023 Y 2024 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA.

Advertidos errores materiales en los anuncios publicados el 27/03/2026 por el Tribunal Calificador en el marco del proceso selectivo para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de tres plazas de Agentes de Medio Ambiente (administración especial, C/C1), incluidas en la ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2022, 2023 y 2024 del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el *anuncio elevación de calificaciones a definitivas del tercer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de tres plazas de Agentes de Medio Ambiente (administración especial, C/C1) incluidas en la ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022, 2023 y 2024 del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, publicado el 27 de marzo de 2026:

> En el primer párrafo, donde dice: *"... y según se recoge en el acta de fecha 27/03/2026,…"*, debe decir *"... y según se recoge en el acta de fecha 26/03/2026,…"*

En el anuncio calificaciones provisionales fase oposición del proceso selectivo para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de tres plazas de Agentes de Medio Ambiente (administración especial, C/C1) incluidas en la ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022, 2023 y 2024 del *Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*. Publicado el 27 de marzo de 2026.

> En el primer párrafo, donde dice: *"... y según se recoge en el acta de fecha 27/03/2026,…"*, debe decir "*... y según se recoge en el acta de fecha 26/03/2026,…*"

Dichas rectificaciones no supone ninguna alteración del contenido sustancial de los actos ni modificación o ampliación de los plazos inicialmente establecidos.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal Calificador
Carmen D. Fino Trujillo

Cód. Validación: 69Z69AF93L4NYG37QRQQ2NWSY
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1